

REGLAMENTO

III CARRERA POPULAR MOROS Y CRISTIANOS 2017

Artículo 1.-El **CLUB ATLETISMO VALVERDE DE JUCAR**, con la colaboración del **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE JUCAR** organiza la “**III CARRERA POPULAR MOROS Y CRISTIANOS**”, que tendrá lugar el próximo **Sábado 11 de Febrero de 2017**.

Artículo 2.- La carrera constará de 2 MODALIDADES:

CARRERA LARGA, cuya distancia a recorrer será de **8 kilómetros**, sobre un circuito de 2 vueltas (4 km cada vuelta) por asfalto, recorriendo las calles céntricas de la población.

CARRERA CORTA, cuya distancia a recorrer será de **4 kilómetros**, coincidiendo con la primera vuelta de la Carrera Larga.

El trazado del recorrido podrá ser alterado por motivos meteorológicos adversos u otras incidencias de especial atención.

Los recorridos estarán cerrados al tráfico y perfectamente señalizados en las zonas donde pudieran dar lugar a confusión, con material retornable consistente en cintas de balizar, marcas de pintura, balizas, etc...

Los corredores portarán diferentes dorsales según a la modalidad (Larga y Corta) a la que participen. Estos deberán ir bien visibles, preferiblemente en el pecho.

Será motivo de descalificación:

1- No realizar el recorrido completo. 2- No llevar visible el dorsal u ocultar la publicidad del mismo. 3- Llevar el dorsal o chip asignado a otro atleta. 4- Entrar en la meta sin dorsal o chip. 5- No atender las indicaciones de la organización. 6- Manifestar un comportamiento antideportivo.

La decisión de la posible descalificación de atletas será adoptada por el Comité de Competición de la prueba, formada por el director de la prueba, el encargado de la empresa de cronometraje y otros miembros designados de la organización, por alguna de las circunstancias antes mencionadas. Cualquier reclamación deberá formalizarse previa entrega de 30€ en concepto de fianza, prevaleciendo, en caso de duda, el criterio de la organización.

Artículo 3.- La prueba tendrá la salida conjunta para ambas modalidades a las **17:00 horas** en el exterior del **Pabellón Polideportivo Municipal**.

Artículo 4.- Se concederá un tiempo máximo de 1 hora para finalizar la prueba. Todos los corredores deberán cumplir el recorrido según la modalidad a la que esté inscrito con total rigurosidad.

Artículo 5.- La información de la carrera se encuentra en la página **www.cronomancha.com**.

Artículo 6.- Las inscripciones se realizarán obligatoriamente de forma **on-line a través de la web www.cronomancha.com hasta el próximo 9 de Febrero (Jueves) a las 24:00 horas**, quedando cerradas antes de dicha fecha en el caso de que se alcance la cifra de 250 participantes.

Se podrán aceptar inscripciones el mismo día de la prueba siempre y cuando no se hayan alcanzado la cifra tope de participantes. En este caso el precio de las inscripciones se incrementará en 2 Euros.

Artículo 7.- La cuota de inscripción será de **6 euros** para ambas modalidades.

Artículo 8.- Todos los corredores que se inscriban dentro de las 250 primeras plazas tendrán Bolsa de corredor al recoger el dorsal, compuesta de: regalos, prendas técnicas, zumo, fruta, pastas, chocolatina, bebida, estuche de huevos..... y cualquier otro regalo más que pueda conseguir la organización. Al finalizar la prueba habrá una invitación para corredores y acompañantes.

Artículo 9.- La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Artículo 10.- El orden de llegada se establecerá según el sistema de CRONOMETRAJE mediante dorsal-chip realizado por cronomancha.com.

Las categorías existentes en la prueba serán las siguientes:

CARRERA LARGA (8 Kilómetros, 2 vueltas al circuito)

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA POR EDADES	CATEGORÍA LOCAL
General Masculina General Femenina	Sénior Masculino 2001 a 1978 ambos inclusive Sénior Femenino 2001 a 1983 ambos inclusive Veterano Masculino 1977 y anteriores Veterano Femenino 1982 y anteriores	Sénior Masculino 2001 a 1978 ambos inclusive Sénior Femenino 2001 a 1983 ambos inclusive Veterano Masculino 1977 y anteriores Veterano Femenino 1982 y anteriores

CARRERA CORTA (4 Kilómetros, 1 vuelta al circuito)

CATEGORÍA GENERAL
General Masculina General Femenina

Artículo 11.- Se considerará Corredor Local a aquel que se **inscriba como tal**, siendo imprescindible al menos uno de estos requisitos: Pertenecer al C.D. de Atletismo Valverde de Júcar o Estar empadronado en dicha localidad.

Artículo 12.- Se permite la participación de atletas con 16 ó 17 años en la categoría sénior y general previa presentación de autorización del padre, madre o tutor junto con sus D.N.I.

Artículo 13.- Los dorsales para la prueba absoluta se podrán retirar hasta media hora antes del comienzo de dicha prueba previa presentación del DNI o documento oficial que acredite la identidad del corredor en la secretaría, situada en el mismo lugar de ubicación de la Salida y Meta, en una zona habilitada dentro del Polideportivo Municipal.

Artículo 14.-Existirá en el recorrido un punto de avituallamiento líquido al paso por la primera vuelta, próximo al kilómetro 4.

Artículo 15.- Premiaciones por categorías:

Recibirán trofeos y Obsequios los tres primeros de la general, así como los tres primeros clasificados de cada categoría.

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA POR EDADES	CATEGORÍA LOCAL
General Masculina General Femenina 1º - Trofeo + Jamón 2º- Trofeo + Lomo 3º- Trofeo + Queso General Masculina Corta General Femenina Corta 1º - Trofeo + Aceite 2º- Trofeo + Aceite 3º- Trofeo + Aceite	Sénior Masculino Sénior Femenino Veterano Masculino Veterano Femenino 1º- Trofeo + Aceite 2º- Trofeo + Aceite 3º- Trofeo + Aceite	Sénior Masculino Sénior Femenino Veterano Masculino Veterano Femenino 1º - Trofeo + Aceite 2º- Trofeo + Aceite 3º- Trofeo + Aceite

Artículo 16.- Los premios serán acumulativos, excepto para locales; estableciéndose el siguiente orden de prelación en el otorgamiento de los mismos:

1. En primer lugar, se otorgarán los premios de la categoría General Absoluta a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta.
2. A continuación, se otorgarán los premios de la Categoría por edades a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría.
3. Finalmente, se otorgarán los premios de la Categoría local a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría. Si alguno de éstos ha obtenido premio en la categoría general absoluta o en la categoría por edades, obtendrá el premio el siguiente de su misma categoría en cruzar la línea de meta tras él.

Artículo 17.- Se concederá obsequio a los clubs con más de 10 integrantes inscritos correctamente a alguna de las dos modalidades y que finalicen la prueba, consistente en un lote de productos típicos de la localidad.

Artículo 18.- Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse ante ellos hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos.

Artículo 19.- Habrá zona de vestuarios y duchas dentro del Polideportivo Municipal, situado en la zona de salida y Meta.

Artículo 20.- La organización contará con ambulancia y servicio Médico de Urgencias durante el transcurso de la prueba

Artículo 21.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa los voluntarios encargados de la seguridad de la carrera de retirarlos del circuito para evitar posibles accidentes que puedan provocar a los corredores.

Artículo 22.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones posteriores que pudiera tomar la organización. Además aceptan la publicación de fotografías y de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación e internet. Para cualquier duda o sugerencia pueden ponerse en contacto telefónicamente con: 656254088 (Jesús) – 666090159 (Marta) y consultar toda la información en la web del club: <http://clubatletismoalverdedejucar.blogspot.com.es/>

Artículo 23.- La organización declina toda responsabilidad sobre cualquier accidente o daño que puedan causar o causarse los participantes. Los participantes lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar.